(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA JESSICA YAOSKA PADILLA LEIVA, EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE COSTA RICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 12-2019, Aprobado el 11 de Abril del 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 84 del 07 de Mayo del 2019

El Ministro de Relaciones Exteriores
En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Jessica Yaoska Padilla Leiva,** en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Costa Rica.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día doce de abril del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve. (f) **Denis Moneada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23045